



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

11 de diciembre de 2020

CARTA CIRCULAR JRCM-2020-18

A: TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CANNABIS MEDICINAL

De acuerdo al comunicado expedido por BiotrackTHC, el próximo martes, 15 de diciembre de 2020, el portal de trazabilidad será actualizado para mejorar ciertas funcionalidades. Los cambios que entrarán en vigor son los siguientes:

Table with 2 columns: Issue Key and Summary. It lists 20 items (PRD-510 to PRD-508) detailing various system updates and integrations.

Dicho esto, es mandatorio que todos los establecimientos realicen las actualizaciones correspondientes en su sistema comercial, antes de la fecha indicada. De lo contrario, no podrá realizar ninguna venta.

En caso de tener alguna pregunta, no dude en referirse a nuestra atención, mediante nuestro correo electrónico: cannabismedicinal@salud.pr.gov

Atentamente,

Handwritten signature of Denise Maldonado Rosa, Lcda. Denise Maldonado Rosa, Directora Ejecutiva



1506 Avenida Ponce de León, Santurce
P.O. Box 70184, San Juan, Puerto Rico, 00936-8184
787-765-2929 ext. 3504 ó 3505

